

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1638

Impreso el día 25 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: Celebración El Reino de la Amistad, llevada a cabo el día 20 de octubre de cada año, en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Berisso, Incicco, Mendoza (J.), Molina, Morales (F.), Piccolomini y Stefani.** (4.218-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Berisso y otros señores diputados, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, la celebración El Reino de la Amistad, que se festeja anualmente el 20 de octubre en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la celebración denominada como El Reino de la Amistad, que se festeja el 20 de octubre de cada año en la ciudad bonaerense de Chascomús.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel A. Lipovetzky. – Ana C. Carrizo. – Mario H. Arce. – Brenda L. Austin. –

Karina V. Banfi. – Jorge Enríquez. – Marcelo A. Monfort. – Cornelia Schmidt Liermann. – Vanesa Siley.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Berisso y otros señores diputados, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración El Reino de la Amistad, que se festeja anualmente el 20 de octubre en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires, y no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación.

Daniel A. Lipovetzky.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la celebración denominada como El Reino de la Amistad, que se festeja cada 20 de octubre en la ciudad bonaerense de Chascomús.

Hernán Berisso. – Lucas C. Incicco. – Josefina Mendoza. – Karina A. Molina. – Flavia Morales. – María C. Piccolomini. – Héctor A. Stefani.

* Art. 108 del Reglamento.